ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	CONTRATO No.	520-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud. .	Se da lectura a la resolución 1838 de 2019 donde se establecen los responsables de la generación, consolidación y reportes de los listados censales de las poblaciones especiales. Se realiza acompañamiento a la joven del programa “Camino diferencial de vida” Anggie Paola Graciano Zapata para el traslado del Municipio de Ituango a Medellín. Se le envía la carta de pertenecía al programa para la diligencia del traslado. Se adjunta al SIR el certificado de la EPS donde confirma que está en ciudad de Medellín. Se realiza seguimiento a 4 Ppr-e 37-00022, 71023708, 11-02069 y 3438343 que encuentran en estado retirado del sistema de salud y se emprenden acciones para activarlos. Se envía correo a secretaria de Salud de cuidad de Medellín de aseguramiento para indicaciones con relación al manejo del listado censal. Se realiza solicitud de cita médica de la PR Zulma Milena Giraldo Arboleda a la Nueva EPS la cual es asignada para el miércoles 27 de enero de 2021m con el doctor Guillermo Zuluaga.
2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	Se inicia coordinación con el equipo con el fin de determinar acciones que permitan la articulación con actores externos del sector público y privado encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población atendida.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Se realiza seguimiento diario al estado de salud de la PR Omar de Jesus Restrepo Correa ya que se encuentra hospitalizado con diagnóstico de COVID-19. Se contacta a la compañera del PR Zulma Milena Giraldo para ver como se encuentra. Se realiza asesoria psicologica a la madre de la Joven Yolanda Zabala Mazo del programa "Camino diferecial de Vida" la cual fue asesinada el 01 de enero.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Se encuentra planeando como realizar la devolución de tamizaje de salud de la población objeto con el fin de realizar acciones pertinentes de acuerdo a los resultados de encuesta multiescalar según caso. Además se está a la espera de las directrices de nivel central para la aplicación del EMP.
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Se realiza reunión con la asesora Yennifer Echavarria donde establece la tarea de realizar atención a la población que se encuentre en componente especifico, además se establece realizar socialización con los profesionales sobre los lineamientos de la población con discapacidad, adultos mayores y con enfermedades de alto costo para realizar un adecuado acompañamiento.
6.Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se encuentra en periodo de proyección de las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS).
7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza la organización y entrega los Reintegradores, Facilitadores, funcionarios del material de apoyo de la estrategia de cuidado Fluir permanecer: Diario trabajo interior y hablador. Se realiza asesoría a la profesional facilitadora Cruz Victoria Mosquera para recuperar la clave de Alissta y realizar su respectivo reporte diario.
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participa de reunión de distribución de tareas para realizar seguimiento del PAI, el 26 de enero de 2021. Se participa de reunión 27 de enero sobre el rol de los profesionales en salud, dirigida por parte de la profesional especializada de la subdirección territorial Paola Galvez. Se implementan las estrategias y se apoya junto con los asesores de ruta, los orientadores y los profesionales, la aplicación de la encuesta telefónica que genera los reportes de posibles casos de personas infectadas, según diligenciamiento del Instrumento ARPA para el seguimiento a casos COVID-19.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.635.009	CONTRATO No.	520-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

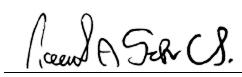
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

9.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envía a la subdirección financiera la información sobre el fallecimiento de la Joven del programa de "Camino diferencial de Vida" Yolanda Zabala Mazo para los trámites pertinentes de la asignación mensual. Se adjunta el certificado de desvinculación del joven del programa de Camino Diferencial de Vida Yuverney Goez Perez. Se realiza seguimiento al ingreso irregular del joven desvinculado Yeffer Arnulfo Mosquera, se envía correo a Apartado con fin de verificar si fue contactado y dar información al defensor de familia Dany Tomas Vivas. Se organiza y se participa de comité de referenciación para el transito del ICBF a la ARN del joven desvinculado Jean Carlos Chávez próximo a egresar de la Casa de Protección Construyendo Sueños. Se realiza postulación para gestor ambiental de la sede de Paz y Reconciliación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplimieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

ERIKA MILENA CARDONA ESTARITA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02 de febrero 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"